



Premio
Nacional
Cerámica

**REUNIÓN ORDINARIA Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

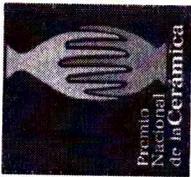
Fecha: 06 de noviembre del 2018

Hora: 14:00 horas

Lugar: Capilla Fray Luis Arguello, Museo Pantaleón Panduro

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal
- III. Presentación y toma de protesta de los nuevos miembros del Patronato Nacional de la Cerámica.
- IV. Asignación de apoderados legales del Patronato Nacional de la Cerámica
- V. Asuntos varios



PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D

Lista de asistencia

San Pedro Tlaquepaque Jal. 06 de noviembre 2018

No.	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	FIRMA
1	C. Maria Elena Limón García	Presidenta Honoraria	
2	Ing. José Rodolfo Padilla Lopez	Presidente Ejecutivo	
3	C.P. José Alejandro Ramos Rosas	Tesorero	
4	Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino	Secretaria Técnica y Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica	
5	Arq. Miroslava Maya Avila	Comisión de Fomento Artesanal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	
6	L. A. E José Francisco de Santiago Macias	Consejero Comisario	
7	Lic. Ma. Guadalupe del Toro Corona	Consejero Vocal	
8	C. Dionicio Bautista Esparza	Consejero vocal	
9	C. Víctor Hugo Jimenez Cervantes	Consejero Vocal	
10	Mtro. Gutierrez Aceves Piña	Consejero Vocal	



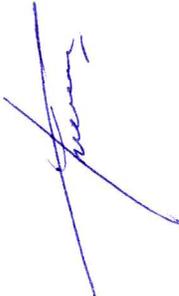
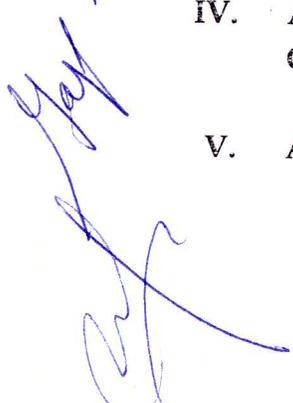
Premio
Nacional
Cerámica

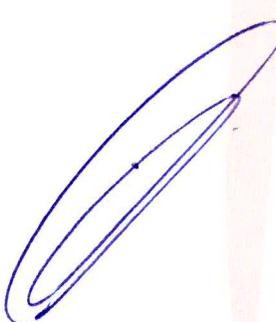
ACTA DE SESION ORDINARIA

 **SESION ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA.** - Siendo las 14:00 hrs. del día 06 de noviembre del 2018, constituidos en la Capilla Fray Luis Arguello del Museo Pantaleón Panduro, ubicado en la calle Prisciliano Sánchez #191 Colonia Centro en la Municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; damos inicio a la integración de Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D 2018-2021 convocatoria que fue debidamente notificada a los integrantes del mismo; conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal
- III. Presentación y toma de protesta de los nuevos miembros del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D 2018-2021
- IV. Asignación de apoderados legales del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D
- V. Asuntos varios



DBE



Página 1 | 7



DESAHOGO

I. En relación al **primer punto** del orden del día, se procedió a nombrar lista de asistencia de los integrantes del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D que se encuentran presentes.

II. En relación al **segundo punto** del Orden del día, La Presidente Honorario, C. MARIA ELENA LIMON GARCIA, del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D, ya declarado el quórum, les da la bienvenida y agradece a todos los integrantes del Consejo Directivo su puntual asistencia a la reunión convocada y solicita a todos los integrantes su retroalimentación.

III. Conforme al orden del día se toma protesta a los nuevos integrantes de Patronato Nacional de la Cerámica, Organismo Público Descentralizado Con fundamento en los Artículos 6,7,14 y 16 del capítulo III del Reglamento del Patronato Nacional de la Cerámica.

Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les asigno ante el Patronato Nacional de la Cerámica Organismo Público Descentralizado, así como, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado.

- La Presidente Honorario del Patronato Nacional de la Cerámica, C. MARIA ELENA LIMON GARCIA
- El Presidente Ejecutivo del Patronato Nacional de la Cerámica, Ing. JOSÉ RODOLFO PADILLA LOPEZ.
- La Secretaria Técnica y Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica, Lic. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO.



Premio
Nacional
Cerámica

- El Tesorero del Patronato Nacional de la Cerámica C.P JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS.
- El Consejero Comisario del Patronato Nacional de la Cerámica, L.A.E JOSE FRANCISCO DE SANTIAGO MACIAS.
- El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica Arq. MIROSLAVA MAYA AVILA.
- El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica LIC. MA. GUADALUPE DEL TORO CORONA.
- El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica C. DIONICIO BAUTISTA ESPARZA.
- El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica C. VITOR HUGO JIMENEZ CERVANTES.
- El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica MTRO. GUTIERRE ACEVES PIÑA.

“Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demande”

ACUERDO: Por unanimidad toman protesta de si acepto a formar parte del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.



Premio
Nacional
Cerámica

- IV. En relación al **tercer punto** del Orden del día, La Presidente Honorario C. MARIA ELENA LIMON GARCIA, explica la necesidad de nombrar Representantes Legales del Patronato Nacional de la Cerámica para poder continuar con la gestión de patrocinios los cuales Serán: el Presidente Ejecutivo: Ing. José Rodolfo Padilla López, el Tesorero: C.P. José Alejandro Ramos Rosas y la Secretaria Técnica y Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica: Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino, todos en turno y con firmas mancomunadas dos de tres para los trámites bancarios y de donativos y demás actos legales que se presenten. Los representantes Legales serán los que reciban la aportación asignada a favor del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

ACUERDO: Por unanimidad de votos se autorizan a los representantes legales mencionados.

- V. En relación al **quinto punto**, de asuntos vario, se hace mención de las **Funciones de la Directora General:**

- 1.- Cumplir y hacer cumplir la normatividad que regula el Premio Nacional de la Cerámica, así como el reglamento, los acuerdos y disposiciones emanado del consejo directivo del Patronato Nacional de la Cerámica.
- 2.- Proponer ante el consejo directivo el proyecto general de la organización de la edición del Premio Nacional de la Cerámica que corresponda.
- 3.- Proponer al consejo directivo las políticas, programación, metodología, tiempos, protocolo del Premio Nacional de la Cerámica.
- 4.- Representar al Patronato en la gestión y solicitud de apoyos y patrocinios que permitan cubrir un total o parcialmente, los gastos de operación del Premio Nacional de la Cerámica.
- 5.- Disponer y administrar los fondos del Patronato Nacional de la Cerámica para las actividades que le sean asignadas por el Consejo Directivo, a través del manejo de una cuenta que se le será asignada en una institución bancaria y de cuya utilización de fondos deberá rendir un informe.



Premio
Nacional
Cerámica

6.- Establecer a nombre del Patronato Nacional de la Cerámica los convenios y contratos comerciales y de servicio que considere convenientes y necesarios para el buen desarrollo del evento, con representantes de los sectores públicos, privados y social en el ámbito de su competencia y en apego a los objetivos fijados por el Consejo Directivo.

7.- Convocar a nombre del Presidente Honorifico del Patronato Nacional de la Cerámica y asistirá a todas las sesiones, en las que tendrá voz informativa pero no derecho a voto.

8.- Proponer las plazas laborales eventuales requeridas por el Órgano Operativo del Patronato Nacional de la Cerámica.

- Se hace entrega de un reglamento interno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

No habiendo asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 15:00 hrs. y firmando al calce los que en ella intervinieron.

La Presidente Honorario del Patronato Nacional de la Cerámica

C. MARIA ELENA LIMON GARCIA

El Presidente Ejecutivo del Patronato Nacional de la Cerámica

Ing. JOSÉ RODOLFO PADILLA LOPEZ

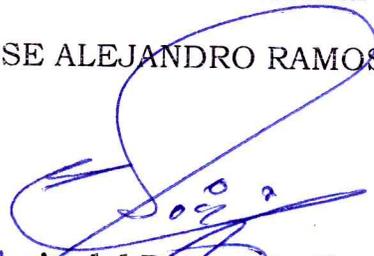


**La Secretaria Técnica y Directora General del Patronato
Nacional de la Cerámica**

Lic. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO


El Tesorero del Patronato Nacional de la Cerámica

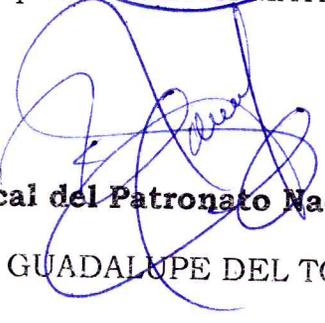
C.P JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS


El Consejero Comisario del Patronato Nacional de la Cerámica

L.A.E JOSE FRANCISCO DE SANTIAGO


El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica

Arq. MIROSLAVA MAYA AVILA


El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica

LIC. MA. GUADALUPE DEL TORO CORONA



Premio
Nacional
Cerámica

DBE.

El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica

C. DIONICIO BAUTISTA ESPARZA

El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica

C. VICTOR HUGO JIMENEZ CERVANTES

El Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica

MTRO. GUTIERRE AVECES PIÑA